

FIESTAS Y BAILES DEL AMPURDAN EN EL SIGLO XVIII

Hay en la biblioteca del Castillo de Peralada un libro manuscrito de no escaso interés para cualquier estudio histórico que deba realizarse sobre los condados de Ampurias y de Peralada. Consta este libro de tres obras distintas: el *Condado de Empurias y de Perelada* de D. José Taberner y de Ardena, mejor conocida con el título de *Historia de los condes de Empurias y Perelada*¹; una segunda a continuación, de Bernardo Llobet² que tiene distribuidas en la primera página las siguientes leyen-

¹ JOSÉ TABERNER DE ARDENA, (1670-1726).— Nació en Gerona. De la familia de los Condes de Darnius. Canónigo y tesorero de la Catedral de Barcelona. Nombrado obispo de Solsona en el año 1718 y de Gerona en el año 1720. Estuvo en Perpiñán en el año 1710 y allí registró la mayor parte de las bibliotecas de los monasterios del Rosellón. Estuvo en París y obtuvo de Luis XIV una Real orden especial para que se le facilitara la entrada en el archivo de la real biblioteca, y se le permitiera sacar copia del original del Dr. JERÓNIMO PUJADES, *Crónica General de Cataluña*. Sobre esta obra hizo algunas anotaciones que quedaron sin concluir al tiempo de su muerte. Dejó escritas las siguientes obras, actualmente inéditas: *Compendio histórico de los antiguos monasterios e insignes iglesias de los Condados del Rosellón, Ampurias y Peralada*; *Arbol genealógico de la Casa de los Condes de Rosellón, Peralada y Ampurias*; *Tratado de los Vizcondes de Rosellón*; *Historia de los Condes de Ampurias y Peralada*; *Disertaciones históricas de los Condados de Rosellón, Conflent y Vallespir*. Dejó todas estas obras manuscritas a su hermano D. Francisco Taberner, abad de la colegiata de San Feliu de Gerona y canónigo de la Catedral. (Cf. TORRES AMAT, *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes*, pág. 611, Barcelona 1836).

² BERNARDO LLOBET, notario de Castellón de Ampurias. En 1661 recibió el encargo de ordenar el archivo de los duques de Cardona y condes de Ampurias (Monsalvatje, XXV, pág. 8). Es autor de *Declaración del árbol de la genealogía y descendencia de los antiquísimos, nobilísimos, y excelentísimos vizcondes, condes, y duques de Cardona en el Principado de Cataluña*, (Barcelona 1665). Esta obra es citada por TORRES AMAT, ob. cit., pag. 352, y por PALAU, *Manual del Librero*, IV, 309. Dice Torres Amat, ibidem, «en la biblioteca de Poblet entre los manuscritos de D. Pedro de Aragón hay esta obra con el título *Epítome de la Casa de Cardona*; y es más abundante de noticias que la impresa en 1665».

Según se desprende del texto de la portada de la obra de Llobet que se conserva en la biblioteca de Peralada (de la cual ningún autor ha hecho referencia alguna hasta ahora), debería haber una primera parte que bien podría ser la conocida *Declaración del árbol de la genealogía, y descendencia etc. etc.*, antes mencionada y editada en Barcelona en 1665.

das: *«Incepta haec copia die 6. 8bris.»* = Est Josephi Llobet V. j. D. Castellionis emporitanensis liber hic. = Per Bernardum Josephum Llobet Patrem meum in lucem Productus. = Comença la lletra (segons comprench) de Bernat Llobet en lo que va a seguir en lo original de que se ha tret. = «Índice declaración, y addición de la erección, antigüedad, excelencia y grandezas del condado de Ampurias y de la sucesión, y descendencia de sus exmos. condes de las tres líneas, lo que en esta segunda parte se ha de tratar son la descripción de su sitio, capacidad y límites, amenidad de todas cosas; rios, estanques, puertos del mar, gobierno político, regalías, abadiatos, jurisdicciones, rentas, y derechos en común, corroborar con pruebas macicas y evidentes todo lo que en razón de sus grandezas, y regalías se ha dicho, y apuntado en dicha primera parte»; como tercera parte aparece un ensayo histórico de autor anónimo que tiene como título en el encabezamiento de la primera página *Ampurias, antiguamente Empurias (condado de)*. La noticia folklórica que damos a continuación pertenece a esta tercera parte, fol. 189 y 190, foliación que empieza en la obra de Llobet.

«En los Domingos, y casi todas las fiestas del año (exceptuada la quaresma) suelen baylar los Jovenes en las plazas publicas de la Villa desde una hora de la tarde hasta que se principia la encenyanza de la Doctrina Christiana en la parroquial Iglesia (que suele durar una hora poco mas o menos), y acabada la Doctrina buelven otra vez a baylar hasta el anochecer. Estos bayles publicos suelen ser servidos por quatro musicos o por dos, en el primer caso se llama cobla entera. Quando no hay mas que 2 se llama media cobla. En la cobla sirven los instrumentos siguientes. Dos tibles, algunas veces las trompas o obueses y violines, y otras veces que es lo regular dos tocan los tibles, y otro toca la Gaita Gallega, y el otro el tamboril y Flautin de Pastor. En la media cobla sirve el tamboril y flautin de Pastor, y la cornamusa.

Antiguamente en este el Ampurdan era estilo, que la Justicia, y los principales cofadres de la funcion, que se huviese celebrado en la Iglesia por la manñana eran los preferidos en estos bayles: y aun en el dia esta preferencia suele ponerse algunas veces en practica. Este modo de baylar es muy comun en todo el Ampurdan hasta Olot, y en el Rosellón; y solo habrá de particular, que en la Villa de Castellon sera mucho mas frequente, que en las demas Poblaciones. En Figueras son mucho mas frequentes los bayles particulares de las casas o saraos en que los simples artesanos saben baylar a la francesa como los de Barna.

Es menester explicar ahora o describir los bayles publicos de la plasa. Quando se celebra una fiesta mayor o alguna fiesta muy particular se comienza una danza particularizada y llamada con el nombre de *Vall*. Comienza uno con una Muger en la mano, paseando con ella por el circulo de gente que suele formarse en aquella plasa. Luego salen otros haciendo lo mismo; quando los musicos mudan de tono se sueltan entonces las manos, y el hombre bayla a hazia atras con las manos altas haciendo sonar los dedos, y la Mujer le sigue baylando en su frente con la misma posición.

En las inmediaciones del bayle suele haver confites donde se compran sin medida o peso particular, y se regalan a la Muger con quien se bayla a excepción de dos o tres punyados, que toma el hombre para echarlos a alguna otra Muger a la qual se quiere cumplimentar. Este *Vall de confits* solo suele usarse en funciones grandes de fiesta maior o funciones semejantes.

El bayle mas comun y general de la Plasa es el que llaman *Contrapas*. No hay numero determinado de Personas, y pueden concurrir en el todos sin distincion de clases; y todos forman una cadena o cuerda que dirige su movimiento ahora hazia arriba, ahora hazia abajo. Este bayle es compuesto de pasos particulares, y de una musica, que no conviene a otra danza. Principia el *Contrapas* en esta forma.

Comiencan tres hombres solos a baylar sin darse las manos; y quando van a darselas la Mujer o Muchacha candidata, que tiene de antes concedida la preferencia entra en medio de los dos hombres de delante, y da una mano a cada uno de ellos; con la diferencia que pone un Panyuelo entre su mano, y la del segundo hombre, y assi solamente el primero le toca la mano. Entran despues muchos hombres con sus parejas que se eligen de su propio movimiento, y todos forman una cadena de manos sin interrupción, pareciendo mucho a la figura de una cuerda. Segun la figura de la Plasa o concurso de Gente, que la modifica suele ser serpenteada esta cuerda del Bayle. Solo la primera muger preferida usa la distincion del panyuelo pues en la intermediación de las demas manos ya no existe panyuelo otro el menor, ni otra mediación.

Este bayle de *contrapas* se distingue en quatro especies distintas (llamadas *contrapas llarch, curt, sardá y persígola*). Pero todos forman casi una especie de movimiento con muy poca diferencia; y el *contrapas* suele durar poco más o menos de medio quarto de hora, y acabado se sueltan las manos, se rompe la cuerda, y se forman varios circulos, de tres o quatro o mas parejas que baylan (dandose las manos) una especie de contradanza llamada *sardana* en la qual solo se sueltan para hacer saltar a las Mugeres en los puntos finales de la danza. Acabada esta danza se vuelve a comensar otro *contrapas* del mismo

modo, y la preferencia se suele conceder a otra *Muchacha*: Y así continua la diversion hasta el anochecer.

Aunque algunos Theologos severos (que no han viajado mucho fuera de este País) declaman contra estos bayles publicos; però respetando su opinion se crehe; que estos bayles son mucho más innocentes que los de los saraos particulares, y se crehe que estas diversiones publicas contribuyen mucho a conservar la alegría de los Pueblos, por medio de la cual se entra despues con mucho mayor gusto al trabajo. Y ahun se crehe que convendria introducir estas diversiones públicas u otras semejantes en todas las Poblaciones que no pasan de mil vecinos bien que deberian proscribirse los confites que algunas veces han ocasionado riñas. En los Pueblos demasiadamente grandes podrian (en estos concursos generales) introducirse con facilidad otras ideas que podrían ocasionar conmociones o tumultos, o podria turbarse la tranquilidad. Pero esto no debe temerse en Pueblos cortos o medianos, a mas que en estas diversiones solo suele concurrir la Juventud de ambos sexos con los quales se facilitan mucho más los matrimonios».

MIGUEL GOLOBARDES VILA